

MENDOZA; 27 OCT 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 22390/2017, en el que alumnas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental solicitan se las eximan del Examen de Ingreso a la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica y una alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, solicita se la exima del Módulo de Comprensión Lectora para el ingreso a dicha Tecnicatura; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría Académica y la Coordinadora del Ingreso, Bioq. Liliana Cristina FASOLI elevan los informes de cada caso en los que aconsejan hacer lugar a lo solicitado por las respectivas alumnas,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 17 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Eximir del Examen de Ingreso a la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica a las alumnas que se detallan a continuación, de acuerdo con el siguiente detalle y autorizar a la Dirección del Área Enseñanza Alumnos la inscripción como alumnas para el Ciclo Lectivo 2018:

NOMBRE	Carrera de Origen	Carrera de Destino
Janet Vanina GOMEZ GARCIA DNI: 38.582.062 Reg. N° 071	3º Año de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental	Ingreso de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica
Roxana Carina DEVIA DNI: 27.412.344 Reg., N° 067	3º Año de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental	Ingreso de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica
Lorena Dámaris BAZAN DNI: 38.760.724	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesa – Facultad de Filosofía y Letras	Únicamente Módulo de Comprensión Lectora del Ingreso de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 202

F.O
DB

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA